

719



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

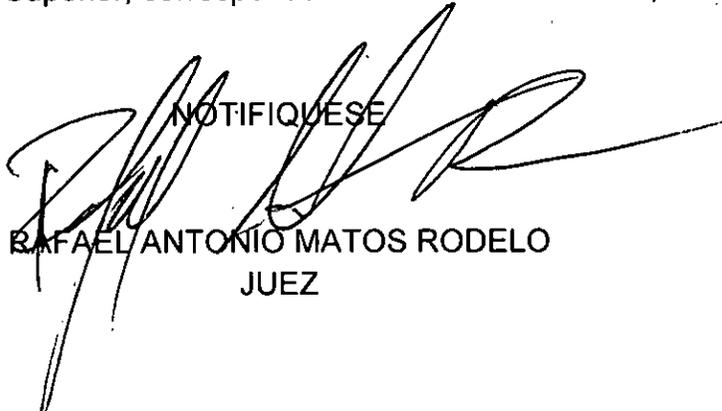
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, tres de diciembre de dos mil veinte

Proceso	Verbal
Demandante	Jesús Azael Hernández Bravo y otros
Demandado	Envía Colvanes S.A.S. y otros
Radicado	No. 050013103005 2019 00001 00
Asunto	Auto de trámite

Se corrige la providencia del pasado veintiséis de noviembre, en el sentido de que las copias a remitir al Superior, corresponden a los folios 115 a 139, 621 a 662 c-1 y 148 a 152, c-3.

NOTIFIQUESE



RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ ANA MARIA PUERTA MONTOYA Secretaria</p>
--

G. Herrera